

LUMIERE ECUADOR LUMIDOR S.A.

Quito, a 5 de julio de 2013

Señor
Carlos Eduardo Santos Saint Romain
Ciudad.-

Estimado Sr. Santos:

1. La Junta General Universal de Accionistas de la compañía LUMIERE ECUADOR LUMIDOR S.A., en resolución tomada el día de hoy, designó a Ud. para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de dos años, cargo para el cual ha sido elegido por primera ocasión.
2. El Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General. Las facultades del Presidente, constan en la escritura pública de Constitución de la compañía, otorgada el 12 de abril del 2013 ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado.
La inscripción en el Registro Mercantil se efectuó en fecha 5 de julio de 2013.
3. La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.



Edgar Patricio Flores Pasquel
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Presidente.
Quito, a 5 de julio de 2013.



Carlos Eduardo Santos Saint Romain
C.C. 1711010791

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 29013

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	24337
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10453
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/07/2013
FECHA ACEPTACION:	05/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUMIERE ECUADOR LUMIDOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711010791	SANTOS SAINT ROMAIN CARLOS EDUARDO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST, 12/04/13 NOTARIA 3 RM 05/07/13 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL



Página 1 de 1

Nº 0201861

IMP. IGM. es

